



MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXVI - N° 144  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

## SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 2

## ASAMBLEAS

### JUAN BLANGINO S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas de "JUAN BLANGINO S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 06 de julio de 2020, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de los resultados del ejercicio bajo tratamiento y su destino. 4) Fijación de la retribución del Directorio y la Sindicatura. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y sindicatura en el ejercicio bajo análisis. 6) Consideración de la emisión de bonos de participación. En su caso, designación de los beneficiarios. 7) Consideración de la reforma del estatuto social. En su caso, modificación del mismo. 8) Elección del Directorio y Sindicatura por el término de TRES (3) ejercicios. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 261271 - \$ 5313 - 24/06/2020 - BOE

### PIEROBON S.A.

### CRUZ ALTA

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Julio de 2020, a las 09 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presi-

dente, firmen el Acta respectiva. 2.- Explicación de los motivos de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 25 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 25 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. 6.- Fijación del número de directores y elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por un nuevo período estatutario.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 15 de Julio de 2020 a las 17 horas.

5 días - N° 261060 - \$ 4110,10 - 26/06/2020 - BOE

### DOLOMITA SAIC

### ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 14 de julio del 2020 a las 11:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, y en segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019, 3- Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnico administrati-

vas permanentes, 4- Consideración de la gestión del Directorio desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea, 5- Retribución por honorarios de Directorio, 6- Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019, 7- Elección por el término de sus mandatos de Directores titulares y suplente y de Síndicos titular y suplente por el término de sus mandatos. 8- Ratificación de la Asamblea extraordinaria de fecha 22/5/2018. Se hace saber que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas a comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00. En caso de participar en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara el link de la plataforma Zoom y el ID necesario. El Directorio.

5 días - N° 261094 - \$ 4404,25 - 26/06/2020 - BOE

### FERIOLI S.A

### LEONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Directorio de fecha 17/06/2020 Se convoca a los Sres. Accionistas de Ferioli S.A a la asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17/07/2020 a las 10:00 hs en la sede social cita en calle Intendente Zanotti N°835, de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;2) Ratificación del Acta de Directorio N°4 DE FECHA 15/04/2007;3)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 15/08/2011 ;4)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 28/12/2011;5)Ratificación de la ASAMBLEA GE-

NERAL ORDINARIA DE FECHA 12/06/2012;6) Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30/09/2013;7)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014;8) Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30/07/2015;9)Ratificación del Acta de Directorio de fecha 10/05/2016;10)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 13/06/2016; 11)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 14/06/2016;12)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 17/06/2016;13)Ratificación del Acta de Directorio N°42 de fecha 29/07/2016;14)Ratificación del Acta de Directorio N°43 de fecha 16/09/2016; 15) Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 05/02/2018;16)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 07/02/2018;17)Ratificación de la ASAMBLEA DE FECHA 05/06/2019;18) Ratificación del Acta de Directorio de fecha 14/07/2019;19)Elección de Autoridades;20)Autorizados.

5 días - N° 261229 - \$ 3752,35 - 29/06/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 192 de la Comisión Directiva, de fecha 17/06/2020, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de julio del 2020, a las 20:00 horas, por aplicación zoom, para tratar y afirmar los temas tratados en la asamblea general ordinaria del 27/01/2020, por no cumplir con el requisito implícito en el artículo 27 del estatuto de nuestra institución, la que contendrá el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Octubre de 2019.-

3 días - N° 261474 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### **SOMOS EL FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 27 de Junio de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimo-

nio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2019. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 261831 - \$ 1849,05 - 26/06/2020 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **RINCÓN A S.A.S.**

Constitución de fecha 05/06/2020. Socios: 1) FERNANDO GABRIEL ROMERO, D.N.I. N°36124200, CUIT/CUIL N° 23361242009, nacido el día 30/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Ramon 2386, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARINA BELEN BALL, D.N.I. N°36365727, CUIT/CUIL N° 27363657279, nacido el día 13/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Fuerza Aerea Argentina 2545, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HECTOR FABIAN AGUIRRE, D.N.I. N°24173918, CUIT/CUIL N° 20241739180, nacido el día 24/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cacheuta 3475, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RINCÓN A S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 2545, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GABRIEL ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARINA BELEN BALL, suscribe la

cantidad de 100 acciones. 3) HECTOR FABIAN AGUIRRE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO GABRIEL ROMERO, D.N.I. N°36124200 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HECTOR FABIAN AGUIRRE, D.N.I. N°24173918 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GABRIEL ROMERO, D.N.I. N°36124200. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 261906 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### **LABORATORIO INTEGRAL AGROPECUARIO S.A.S.**

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) ROSANA MARZARI, D.N.I. N°21406825, CUIT/CUIL N° 27214068252, nacido el día 01/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Sarmiento 734, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS DARIO BONGIOVANNI, D.N.I. N°20570590, CUIT/CUIL N° 20205705903, nacido el día 06/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Pasaje Tulio Reyna 1139, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LABORATORIO INTEGRAL AGROPECUARIO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 734, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de

valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROSANA MARZARI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCOS DARIO BONGIOVANNI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROSANA MARZARI, D.N.I. N°21406825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS DARIO BONGIOVANNI, D.N.I. N°20570590 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSANA MARZARI, D.N.I. N°21406825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261907 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### **CRUZ DEL SUR SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S.**

Constitución de fecha 01/06/2020. Socios: 1) JAVIER ENRIQUE MISCEVICH, D.N.I. N°30970669, CUIT/CUIL N° 20309706693, nacido el día 11/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Naciones Unidas 687, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO NICOLÁS MISCEVICH, D.N.I. N°24692205, CUIT/CUIL N° 20246922056, nacido el día 01/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Ricardo Rojas 9985, manzana 34, lote 4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRUZ DEL SUR SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S. Sede: Calle Naciones Unidas 687, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ENRIQUE MISCEVICH, suscribe la cantidad de 6 acciones. 2) PABLO NICOLÁS MISCEVICH, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ENRIQUE MISCEVICH, D.N.I. N°30970669 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO NICOLÁS MISCEVICH, D.N.I. N°24692205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ENRIQUE MISCEVICH, D.N.I. N°30970669. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261908 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### SUN INSTALACION ELECTROMECHANICA S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2020. Socios: 1) RAUL RAFAEL PONCE, D.N.I. N°21319408, CUIT/CUIL N° 23213194089, nacido el día 26/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Obispo Echenique Altamira 2927, departamento 1, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUN INSTALACION ELECTROMECHANICA S.A.S. Sede: Calle Obispo Echenique Altamira 2927, departamento 1, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones eléctricas, electrónicas y de alumbrado público de baja y media tensión aérea y subterránea, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de

cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad ju-

rídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL RAFAEL PONCE, suscribe la cantidad de 360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAUL RAFAEL PONCE, D.N.I. N°21319408 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO MARTIN GOMEZ TELLO, D.N.I. N°24769896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL RAFAEL PONCE, D.N.I. N°21319408. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 261909 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### **ALCAAZAR S.A.S.**

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) MATIAS GUILLERMO FLORES YOVIZZA, D.N.I. N°30587164, CUIT/CUIL N° 20305871649, nacido el día 09/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Colon 737, piso 3, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JERONIMO ERNESTO BRITOS, D.N.I. N°29964217, CUIT/CUIL N° 20299642179, nacido el día 15/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Moron 2792, barrio San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALCAAZAR S.A.S. Sede: Avenida Colon 737, piso 3, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GUILLERMO FLORES YOVIZZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JERONIMO ERNESTO BRITOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS GUILLERMO FLORES YOVIZZA, D.N.I. N°30587164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JERONIMO ERNESTO BRITOS, D.N.I. N°29964217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JERONIMO ERNESTO BRITOS, D.N.I. N°29964217. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261921 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### **TODO SALUD CÓRDOBA S.A.S.**

Constitución de fecha 18/06/2020. Socios: 1) JAVIER LEANDRO VIVAS, D.N.I. N°27672730, CUIT/CUIL N° 20276727304, nacido el día 10/01/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 285, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELA SOLEDAD AGUILERA, D.N.I. N°28448095, CUIT/CUIL N° 27284480959, nacido el día 29/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Avenida 11 De Septiembre 3200, manzana 26, lote 13, barrio Claros Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TODO SALUD CÓRDOBA S.A.S. Sede: Calle Jujuy 270, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14)

Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER LEANDRO VIVAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELA SOLEDAD AGUILERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER LEANDRO VIVAS, D.N.I. N°27672730 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA SOLEDAD AGUILERA, D.N.I. N°28448095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER LEANDRO VIVAS, D.N.I. N°27672730. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261926 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### FERROELECTRIC S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) ADRIANA TERESITA NAZARALA, D.N.I. N°21655212, CUIT/CUIL N° 27216552127, nacido el día 08/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuadros Hilario 455, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FERROELECTRIC S.A.S. Sede: Calle Cuadros Hilario 455, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Compra-venta al por menor de artículos de ferretería, materiales eléctricos y sus derivados, compra-venta al por menor de equipos de uso doméstico e industrial en comercios especializados y reparación y mantenimiento de maquinarias y aparatos eléctricos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA TERESITA NAZARALA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIANA TERESITA NAZARALA, D.N.I. N°21655212 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA BELEN ATANES, D.N.I. N°39968407 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIANA TERESITA NAZARALA, D.N.I. N°21655212. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 261933 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### MADE FOR DIGITAL S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) ALEJO FAVIO RUFFINO, D.N.I. N°36354150, CUIT/CUIL N° 20363541500, nacido el día 05/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Pasaje Manuel Grande 1096, barrio Parque Republica, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MADE FOR DIGITAL S.A.S. Sede: Pasaje Manuel Grande 1096, barrio Parque Republica, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollo y comercialización de productos, procedimientos y servicios de base digital, para uso propio o de terceros consistentes en software tales como plataformas de aprendizaje electrónico (e-learning), plataformas de comercio electrónico (e-commerce), plataformas para comunicación digital automatizada, así como cualquier otro con base en las tecnologías de la información y comunicación. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos

de software para sí o para ser provistos a terceros. Desarrollo de soluciones de software a medida. 2) Brindar asesoramiento en buenas prácticas así como también sobre la implementación de software y servicios relacionados, tanto propios como de terceros. Asesorar y generar herramientas que utilicen los canales digitales y sociales como fuente de información y/o medio de comunicación. 3) Consultoría en Negocios digitales, creación de planes de negocios basados en medios digitales. Consultoría en Marketing Digital con sistemas de gestión (ERP) y tecnologías basadas en Data Science, así como cualquier otro mecanismo, medio o sistema existente o a crearse que permita el desarrollo de actividades relativas al marketing digital. 4) Llevar adelante, por sí o por terceros, toda clase de procedimientos y trámites necesarios a los fines de obtener certificados de patentes o modelos de utilidad de invenciones desarrolladas por la sociedad. También estará facultada para comercializar las patentes y modelos de utilidad, dentro del marco de la legislación vigente, así como desarrollar innovaciones patentables por encargo de terceros. 5) Realizar, por sí o por terceros, las gestiones pertinentes a los fines de obtener el registro de marcas por ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), o por ante el organismo que en el futuro lo reemplace, de conformidad a la legislación vigente. También se encontrará facultada para comercializar las marcas cuya titularidad ostente. 6) Creación, desarrollo, mantenimiento y comercialización de sitios webs propios y para terceros. Diseño Web y gráfico, marketing digital, publicidad corporativa, alojamiento de página Web y portales y cualquier otro tipo de desarrollo, prestación de servicios y ejecución de productos vinculados a Internet y a medios de comunicación digital para la gestión de la sociedad y/o terceros. Desarrollo y gestión de campañas de marketing en medios digitales y tradicionales. 7) Organización y dictado de cursos, talleres, conferencias de capacitación y perfeccionamiento, con personal propio o contratado exclusivamente para ello, destinados a terceros, relativos a las actividades vinculadas a las nuevas tecnologías, dictadas de manera presencial u online. 8) Importar y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de ley, todo tipo de bienes y servicios, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros, en cabeza propia o por comisión y/o consignación, al por mayor y al por menor a través de canales directos o indirectos de distribución pudiendo adquirir y comercializar franquicias. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación

de softwares, hardware, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Operaciones financieras en general, operar con títulos valores; realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, no necesariamente relacionados al objeto social de esta sociedad, compraventa de acciones, títulos u otros valores y toda clase de operaciones financieras, con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y las que requieran el concurso público de capitales. La sociedad podrá asociarse con terceros a los fines del desarrollo y comercialización de bienes y servicios, ya sea mediante contratos asociativos o constituyendo sociedades, realizando inversiones de capital, aportando know how, organizando sistemas de crow founding y cualquier otra forma existente o que en el futuro se conozca destinada al desarrollo de proyectos productivos con fines comerciales. 11) Producción, diseño, importación, exportación, distribución y comercialización, directa al público o a terceros, de manera física o vía online de indumentaria y calzado de todo tipo. 12) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 13) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 14) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En tanto se relacionen a su objeto social, podrá contraer obligaciones a nombre propio, de toda clase y naturaleza, como así también constituirse en avalista de obligaciones de cualquier clase y naturaleza contraídas por terceras personas, ya sean físicas y/o jurídicas. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley y como importadora y exportadora, pudiendo también otorgar y explotar franquicias vinculadas al citado objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 250 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Cinco (135.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJO FAVIO RUFFINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJO FAVIO RUFFINO, D.N.I. N°36354150 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ELENA RUFFINO, D.N.I. N°20438129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJO FAVIO RUFFINO, D.N.I. N°36354150. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261935 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### **AGROPECUARIA LA TRINCHERA S.A.S.**

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) MAVEL CRISTINA VERRI, D.N.I. N°11965558, CUIT/CUIL N° 27119655582, nacido el día 17/02/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 671, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROPECUARIA LA TRINCHERA S.A.S. Sede: Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 671, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Realizar la prestación de servicios agropecuarios vinculados a las tareas de labranza del suelo y recolección de sus frutos como la siembra, fumigación, trilla y cosecha. 3) Compra y Venta de insumos vinculados a la actividad agropecuaria como agroquímicos y fertilizantes. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAVEL CRISTINA VERRI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAVEL CRISTINA VERRI, D.N.I. N°11965558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO OSCAR CARDINALI, D.N.I. N°32015623 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAVEL CRISTINA VERRI, D.N.I. N°11965558. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 261937 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### **AGROVILLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) ENRI HERMANN GROSSO, D.N.I. N°34671689, CUIT/ CUIL N° 20346716895, nacido el día 14/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ANTONIO RIBERO, D.N.I. N°31278545, CUIT/CUIL N° 20312785456, nacido el día 07/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Roque Saenz Peña 1125, barrio Central Norte, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROVILLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Congreso 532, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asocia-



da a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRI HERMANN GROSSO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) GABRIEL ANTONIO RIBERO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRI HERMANN GROSSO, D.N.I. N°34671689 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ANTONIO RIBERO, D.N.I. N°31278545 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ANTONIO RIBERO, D.N.I. N°31278545. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261947 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### LA ENSENADA DEL MONTE S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) JOSE MARIA MOYANO, D.N.I. N°6659962, CUIT/CUIL N° 20066599621, nacido el día 08/02/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Del Guaschillo 9125, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRISELDA MARIA MARGARITA FABBRONI, D.N.I. N°10054196, CUIT/CUIL N° 27100541969, nacido el día 23/09/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Del Guaschillo 9125, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE MARIA MOYANO, D.N.I. N°27337309, CUIT/CUIL N° 24273373094, nacido el día 23/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Pringles 374, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) AGUSTIN SANTIAGO MOYANO, D.N.I. N°28446427, CUIT/CUIL N° 20284464274, nacido el día 16/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1312, piso 6, departamento D, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA ENSENADA DEL MONTE S.A.S. Sede: Boulevard Humberto Mugnaini 243, piso 9, departamento B, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA MOYANO, suscribe la cantidad de 105 acciones. 2) GRISELDA MARIA MARGARITA FABBRONI, suscribe la cantidad de 105 acciones. 3) JOSE MARIA MOYANO, suscribe la cantidad de 45 acciones. 4) AGUSTIN SANTIAGO MOYANO, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA MOYANO, D.N.I. N°27337309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA MOYANO, D.N.I. N°6659962 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA MOYANO, D.N.I. N°27337309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 261958 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### PLAZA DIGITAL S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2020. Socios: 1) ROBERTO MICHELI, D.N.I. N°12876326, CUIT/CUIL N° 20128763261, nacido el día 17/01/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manza-

na 60, lote 13, barrio Country Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLAZA DIGITAL S.A.S. Sede: Calle Jujuy 1130, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, administración, división y loteo de inmueble/s urbano/s y/o rural/es, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos de Propiedad Horizontal, además de la construcción en todas sus formas y/o refacción o reparación de inmuebles; 2) Transporte nacional y/o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 3) Actividad financiera, mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, compra y venta de acciones, obligaciones negociables, negociación de títulos valores, compra y venta de títulos de deuda públicos o emitidos por privados y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 4) La producción, adquisición, modificación, ensamblado, importación, exportación, transporte y/o comercialización bajo cualquier modalidad incluyendo la del comercio electrónico, a través de ventas directas, comisiones, consignaciones, mandatos, franquicias y demás figuras afines, mediante plataformas o medios electrónicos, telefónicos, redes sociales o demás herramientas tecnológicas similares existentes a la fecha o a crearse en el futuro, pudiendo utilizar locales propios y/o de terceros, de: a) Automotores, motovehículos, motonetos, camiones, tractores, maquinarias agrícolas y viales y todo tipo de vehículos terrestres, acuáticos o aeronáuticos, a ser utilizados comercialmente, con fines de movilidad, simple recreación o cualquier otro, y b) Repuestos, autopartes, herramientas, accesorios y demás productos relacionados con los vehículos indicados en el inciso precedente o con la actividad a los cuales estén destinados; 5) La explotación de estaciones de servicio minoristas y/o mayoristas, talleres mecánicos, gomerías, lubricentros, lavaderos de automotores o comercios afines, tanto para uso propio como para la prestación de servicios a terceros; 6) La explotación de establecimiento agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, avícolas, vitivinícolas, forestales, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, explotación

de granjas y/o huertas de toda índole; 7) Adquisición, creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 8) Adquirir, registrar, explotar, vender, ceder y/o transferir patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, fórmulas y/o procedimientos de elaboración, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; y 10) La compra, adquisición y participación en empresas y/o uniones transitorias de empresas, franquicias, representación y mandato de otras empresas en el país o en el extranjero, cuyo objeto sea complementario o accesorio al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO MICHELI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO MICHELI, D.N.I. N°12876326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELIZABETH AAGAARD, D.N.I. N°14703087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO MICHELI, D.N.I. N°12876326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261962 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### **KAIROS ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 19/06/2020. Socios: 1) FERNANDO ANTONIO SERVIGON NAKANO, D.N.I. N°93164340, CUIT/CUIL N° 20931643402, nacido el día 26/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Tejerina Wenceslao 1936, departamento 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KAIROS ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida Olmos Emilio F 238, departamento 5, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, distribución y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, incluidas bebidas con y sin alcohol. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ANTONIO SERVIGON NAKANO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ANTONIO SERVIGON NAKANO, D.N.I. N°93164340 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIANA AYELEN DOMINGUEZ GONZALEZ, D.N.I. N°33893968 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ANTONIO SERVIGON NAKANO, D.N.I. N°93164340. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 261968 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### **GAFER ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 18/06/2020. Socios: 1) CRISTINA ALEJANDRA BERGESE, D.N.I. N°18431887, CUIT/CUIL N° 27184318879, nacido el día 10/08/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 996, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General

San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO DANIEL RASSO, D.N.I. N°22574433, CUIT/CUIL N° 20225744336, nacido el día 11/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcos Juárez 991, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GAFFER ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Marcos Juárez 995, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, ex-

posiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTINA ALJANDRA BERGSE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO DANIEL RASSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO DANIEL RASSO, D.N.I. N°22574433 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSEFINA GRACIELA ORMAZABAL, D.N.I. N°11785821 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DANIEL RASSO, D.N.I. N°22574433. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261972 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### RIO CARS S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) EMANUEL LOZA, D.N.I. N°35544119, CUIT/CUIL N° 23355441199, nacido el día 25/12/1991, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Pje Medrano 2475, departamento --, torre/local -, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CECILIA MICAELA LOZA, D.N.I. N°37718141, CUIT/CUIL N° 27377181412, nacido el día 01/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermera (Cuenta Propia), con domicilio real en Calle Pje. Pedro Medrano 2475, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RICARDO ALFREDO LOZA, D.N.I. N°22338030, CUIT/CUIL N° 20223380302, nacido el día 14/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Medrano Dr Pedro 2475, barrio General Paz, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) VILMA ELIZABETH LOZA, D.N.I. N°39422489, CUIT/CUIL N° 27394224893, nacido el día 27/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Pasaje Medrano Dr Pedro 2475, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RIO CARS S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martín 1873, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL LOZA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) CECILIA MICAELA LOZA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) RICARDO ALFREDO LOZA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 4) VILMA ELIZABETH LOZA, suscribe la cantidad de 20

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO ALFREDO LOZA, D.N.I. N°22338030 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VILMA ELIZABETH LOZA, D.N.I. N°39422489 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ALFREDO LOZA, D.N.I. N°22338030. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261976 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### FUSION VIRTUAL S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) SEBASTIAN AVERBUJ, D.N.I. N°26393984, CUIT/ CUIL N° 20263939841, nacido el día 08/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alsina 638, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ANDREA PIATTINI, D.N.I. N°20543079, CUIT/CUIL N° 20205430793, nacido el día 14/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Esteban Bustos 1462, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUSION VIRTUAL S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 271, piso 4, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, cargas para celulares y de pulsos telefónicos, y otros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN AVERBUJ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) CARLOS ANDREA PIATTINI, suscri-

be la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN AVERBUJ, D.N.I. N°26393984 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ANDREA PIATTINI, D.N.I. N°20543079 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN AVERBUJ, D.N.I. N°26393984. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261980 - s/c - 24/06/2020 - BOE

#### FUSION VIRTUAL S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) SEBASTIAN AVERBUJ, D.N.I. N°26393984, CUIT/ CUIL N° 20263939841, nacido el día 08/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alsina 638, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ANDREA PIATTINI, D.N.I. N°20543079, CUIT/CUIL N° 20205430793, nacido el día 14/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Esteban Bustos 1462, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUSION VIRTUAL S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 271, piso 4, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, cargas para celulares y de pulsos telefónicos, y otros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN AVERBUJ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) CARLOS ANDREA PIATTINI, suscri-

be la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN AVERBUJ, D.N.I. N°26393984 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS ANDREA PIATTINI, D.N.I. N°20543079 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN AVERBUJ, D.N.I. N°26393984. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261981 - s/c - 24/06/2020 - BOE

### **CADYGO S.A.S.**

Constitución de fecha 06/03/2020.Socios 1) LUCAS DANIEL VERA, D.N.I. N° 37.525.740, CUIT/CUIL N° 20-37525740-9, nacido el día 30/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Saenz Peña 970, piso PB, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) EDUARDO ULISES KOBER, D.N.I. N° 27.736.132, CUIT/CUIL N° 23-27736132-9, nacido el día 05/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle El Naranjero 1510, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr. Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, Argentina, por derecho propio 3) RAMIRO DANIEL MARTINEZ, D.N.I. N° 32.607.215, CUIT/CUIL N° 20-32607215-0, nacido el día 29/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Desarrollador De Aplicaciones, con domicilio real en Calle 21, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, Argentina. Denominación: CADYGO S.A.S. Sede: Calle Saenz Peña 970, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios relacionados con la entrega de productos alimen-

ticios a domicilio, especialmente servicios prestados por establecimientos gastronómicos. 16) EL COMERCIO AL POR MENOR, AL POR MAYOR, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS EN GENERAL, CON O SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE, INCLUIDA LA GESTIÓN Y REPARTO DE COMIDA A DOMICILIO, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO 17) el desarrollo y gestión de una plataforma tecnológica mediante la que a través de una aplicación móvil o de una web (en adelante, la APP) permite a determinadas tiendas locales de algunas ciudades en diferentes territorios ofertar sus productos a través de la misma, y en su caso, si los usuarios de la APP y consumidores de las citadas tiendas locales así lo solicitan a través de la APP, de forma accesoria, intermedia en la entrega inmediata de los productos. 18) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Comercialización, venta, distribución, fraccionamiento de aceitunas, encurtidos en general, aceites y derivados; prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de víveres crudos, cocidos, congelados, conservados, termoestabilizados; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, sandwicherías, confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas. Importación y Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de aceites, aceitunas y todos sus derivados, aceite comestible, y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria frigorífica avícola, pesquera y alimenticia en general.- Industrial: Fabricación, producción, elaboración, compra,- venta, comercialización, envasado, distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial de aceites, aceitunas, grasas, producción de aceites crudos y sus derivados obtenidos por trituración y/ o extracción, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte.- 19) Explotación negocios de gastronomía, catering, hotelería, agencias de turismo y viajes. En locales propios, arrendados o bajo concesión pública o privada. Industriales: Elaboración y fabricación de alimentos de consumo humano. Importación y Exportación: Alimentos preparados o insumos

para preparación de alimentos de consumo humano. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por por Cien (100) acciones, de pesos Quientos (\$500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LUCAS DANIEL VERA, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un total de pesos veinte Mil (\$20000) 2) EDUARDO ULISES KOBER, suscribe la cantidad de treinta (30) acciones, por un total de pesos quince Mil (\$15000) 3) RAMIRO DANIEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de treinta (30) acciones, por un total de pesos quince Mil (\$15000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr./es Sr. EDUARDO ULISES KOBER D.N.I. N° 27736.132 que revestirá/n el carácter de administrador/ es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. En este mismo acto se designa al Sr. LUCAS DANIEL VERA, D.N.I. N° 37525.740 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LUCAS DANIEL VERA D.N.I. N° 37525.740. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 261434 - \$ 4694,73 - 24/06/2020 - BOE

#### URBACORDOBA S.A.

Edicto complementario y rectificativo del publicado mediante aviso n° 245677 de fecha 23.12.2019. El DNI del Sr. Gonzalo Manuel Vayo es el n° 17787.000. En la redacción del texto reformado del art. 4° se omitieron algunas palabras: (...) El capital social está dividido en dos clases de acciones, a saber, acciones (...). (...) El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto (...). Mediante acta de directorio de fecha 21.12.2018 se aprobó la renuncia de los Directores Horacio Fabián Busso DNI n° 20.080.591 y Fernando Ariel Cámara DNI n° 23.855.295. A la vez se aprobó la renuncia de los Síndicos Flavio Néstor Cavallieri DNI n° 16.947.309; Marcelo Elvio Debernardo DNI n° 16.741.895, Roberto Matías Nieto DNI n° 29.473.270 y Alberto Eduardo Schultz DNI n° 16.906.783. Luego de la Asam-

blea de fecha 26.12.2018 el directorio y el órgano de fiscalización quedo integrado del siguiente modo: Directores Titulares: Carlos Adan Chocano DNI n° 94.582.380. Presidente (Clase A); Santiago Carlos Ameri DNI n° 23.804.434 (Clase A) y Juan Pablo Castello DNI n° 25.683.518 (Clase B). Directores Suplentes: José Daniel Fernández Moreno Pasaporte BC217524 (Clase A); Juan Carlos Roncarolo DNI n° 23.199.423 (Clase A) y Manuel Andrés Martínez Pasaporte AB 783736 (Clase B). Síndicos titulares: Alfredo Francisco Cantilo DNI n° 16.496.267 (Clase A); Gonzalo Manuel Vayo DNI n° 17.787.000 (Clase B) y Enrique Vicente Del Carril DNI n° 07.593.338 (Clase B). Síndicos Suplentes: Mariano Ezequiel Carricart DNI n° 23.100.493 (Clase A); Néstor Juan de Lisio DNI n° 13.741.125 (Clase B) y Ana Llorente DNI n° 24.881.306 (Clase B).

1 día - N° 261490 - \$ 766,90 - 24/06/2020 - BOE

#### RESTOBEEF S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) JULIAN PRIOTTI, D.N.I. N°26181807, CUIT/CUIL N° 20261818079, nacido el día 24/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 1, lote Q, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGELES RUIZ LUQUE, D.N.I. N°27173353, CUIT/CUIL N° 23271733534, nacido el día 01/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana Q, lote 1, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESTOBEEF S.A.S. Sede: Avenida Gauss Carlos 5780, torre/local 6, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) represen-

tado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN PRIOTTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) ANGELES RUIZ LUQUE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIAN PRIOTTI, D.N.I. N°26181807 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGELES RUIZ LUQUE, D.N.I. N°27173353 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN PRIOTTI, D.N.I. N°26181807. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261975 - s/c - 24/06/2020 - BOE

### FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Córdoba – Art. 83, inc. 3º, LGS. Incorporante: KLUG S.A. C.U.I.T. 30-71173024-5, inscripta en el Registro Público de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 10.988-A, con domicilio en Urquiza N° 184 – 3º Piso – Depto. "A" Bº Centro, Córdoba. Valuación al 30/11/2019: Activo: \$ 19.621.621,52. Pasivo: \$ 10.038.700,38. Incorporada: EJE S.A. C.U.I.T. 30-70877188-7, inscripta en el Registro Público de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la Matrícula 1217-A, con domicilio social en Bv. Chacabuco N° 505, 4º Piso, Córdoba. Valuación al 30/11/2019: Activo: \$ 633.506,09. Pasivo: \$8.855,94. Monto del aumento de capital de la Incorporante: \$ 4.950.000,00, a integrar por incorporación de EJE S.A. (cuyo capital social al 30/11/2019 es de \$180.000,00), y por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital (\$ 4.770.000,00). Fecha del compromiso previo de fusión: 4/2/2020. Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias: 12/2/2020 - KLUG S.A., ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - ACTA N° 7; EJE S.A., ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - ACTA N° 12. Oposiciones: Cra. Silvia T. Zavorra. Avda. Juan B. Justo 7828 – Barrio Guiribáñez – C.P. 5019 - Provincia de Córdoba.

3 días - N° 261510 - \$ 1582,02 - 26/06/2020 - BOE

### VALVASORI ANGEL Y MENDEÑA SAS

#### DESPEÑADEROS

Rectificación - Se rectifica el edicto N° 246457 publicado con fecha 27/12/2019. Donde dice: "...99 años contados desde la fecha de inscripción en

el Registro Público de Comercio..." Debió decir: "...99 años contados desde la fecha del instrumentó constitutivo..."

1 día - N° 261530 - \$ 115 - 24/06/2020 - BOE

### MONTE BUEY

Por ACTA N° 9: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA, del 16/12/2019, se aprobó la ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 8 del 17/09/2012. Donde se aprobó un nuevo Directorio y miembros de la Sindicatura, quedando por Acta de Directorio N° 99 del 18/09/2012, constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Savy Lewis Marcos, DNI 18.481.909, Vicepresidente: Spinelli Alberto Tomas, DNI 8.401.585, Director Titular: Compagnucci Héctor Daniel, DNI 13.272.485 como Directores Suplentes a Buschi Osvaldo Rafael, DNI 23.160.199; Flaherty Cristian Carlos, DNI 24.285.334 y Cacciagioni José Daniel, DNI 7.692.364. Sindicatura: Sindico Titular: Ciccioli, Gustavo, DNI 21.753.423 y Sindico Suplente: Zallocco, Nelson José, DNI 6.554.572. Se aprobó además el cambio del domicilio de la sede social a calle Mariano Moreno N° 366 de la localidad de Monte Buey, Córdoba. También se aprobó en aumento del capital social y la reforma del artículo 5º del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5º: El capital social es de pesos Treinta mil (\$ 30.000) representado por tres mil acciones de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de las cuales mil cuatrocientas (1400) acciones son de la Clase "A" con derecho a un voto por acción, y mil seiscientas (1600) acciones son de la Clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19550". También se modificaron los "Artículo 6º Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" y "B" con derecho a un voto por acción, pudiendo emitirse en el futuro acciones preferidas de otras clases. Las acciones clase "A" otorgan derecho a elegir como mínimo dos directores titulares e igual cantidad de suplentes, y la Clase "B", a elegir a un director titular y un suplente como mínimo" y "Artículo 22: Para poder participar en las Asambleas, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea". También por Acta N° 8 se ratificó el Acta N° 7 del 25/11/2011, en la cual fue electo el directorio y sindicatura, quedando los mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Savy Lewis

Marcos, DNI 18.481.909, Vicepresidente: Spinelli Alberto Tomas, DNI 8.401.585, Director Titular: Compagnucci Héctor Daniel, DNI 13.272.485 como Directores Suplentes a Buschi Osvaldo Rafael, DNI 23.160.199; Flaherty Cristian Carlos, DNI 24.285.334 y Cacciagioni José Daniel, DNI 7.692.364. Sindicatura: Sindico Titular: Ciccioli, Gustavo, DNI 21.753.423 y Sindico Suplente: Zallocco, Nelson José, DNI 6.554.572. Además por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 9 del 16/12/2019, se aprobó un nuevo aumento de capital y Modificación del Artículo 5º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5º: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de las cuales Cuatro Mil setecientos (4.700) acciones son de la Clase "A" con derecho a un voto por acción, y Cinco Mil trescientas (5.300) acciones son de la Clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188º de la LGS." También se aprobó la Modificación de los artículos 13 – Administración y Artículo 25º - Fiscalización, con la siguiente redacción de los mismos: "ARTICULO 13: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) Directores titulares y un máximo de siete (7), designados por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo los mismos ser reelectos. Las acciones clase "A" elegirá en asamblea especial por los menos dos Directores titulares y un máximo de cuatro (4) Directores Titulares; las acciones clase "B" también en asamblea especial elegirán por lo menos un Director titular y un máximo de tres Directores titulares. Al momento de la asamblea si ambas clases de acciones cuentan con quórum pueden decidir la elección como clase única respetando las cantidades descriptas para la elección por asamblea especial de clase. Las asambleas especiales de clase o la asamblea de clase única designaran igual o menos cantidad de suplentes que los titulares y por igual plazo de mandato, a fin de llenar las vacantes o ausencias que se produjeran definitiva o transitoriamente, asumiendo la titularidad conforme a la clase y en el orden de elección de los suplentes.", y "ARTÍCULO 25: Se designarán por Asamblea General Ordinaria, tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) síndicos suplentes, por el término de un (1) ejercicio, podrán ser reelectos, fijándoseles la remuneración que les corresponda por Asamblea General Ordinaria." También por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 9 del 16/12/2019 fueron electos los miembros del Directorio siendo designados de la siguiente

manera. Director Titular – Presidente: JORGE ALBERTO GIORDANO, DNI 11.535.741, Director Titular – Vicepresidente: HÉCTOR DANIEL COMPAGNUCCI, DNI 13.272.485, Director Titular: VÍCTOR HUGO CAVA, DNI 13.272.348, Directores Suplentes: MARÍA ALEJANDRA BETBEDER, DNI 14.897.511 y PABLO MIGUEL VINCENZINI, DNI 20.458.570. Como así también fueron designados Síndicos Titulares, a los señores: LEWIS MARCOS SAVY, DNI 18.481.909, CUIT 20-18481909-1, abogado, Matricula Profesional N° 13-142, PAULA DE LA MERCED RIPANTI, DNI 36.587.283, CUIT 27-36587283-5, abogada, Matricula Profesional N° 13-483, MARCOS EMANUEL ABRAHAN, DNI 34.555.579, CUIT 20-34555579-0, abogado, Matricula Profesional N° 13-514, y Síndicos Suplentes, a los señores: MATÍAS BUENO, DNI 33.603.030, abogado, Matricula Profesional N° 13-435, LEANDRO ANÍBAL DEL BIANCO DNI 27.395.654, abogado, Matricula Profesional N° 13-371, y HORACIO MARTÍN ZALLOCCO DNI 30.020.060, abogado, Matricula Profesional N° 13-362.

1 día - N° 261535 - \$ 3181,05 - 24/06/2020 - BOE

#### FUTURA SRL.

#### RIO CUARTO

#### AUMENTO DE CAPITAL CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

En los autos caratulados "Futura SRL – Inscripción Registro Público (expte.8809103)", tramitados en el Juzgado Civil y Comercial de 6ta. Nominación de Río Cuarto, Secretaría nro. 11, se hace saber que: en reunión de socios, por acta de fecha 14 de Agosto de Dos Mil Diecinueve, se decidió el aumento de capital hasta la suma de \$2.920.000, el que fue suscripto totalmente por el Sr. Luis Omar Pola, quien suscribió 2.220 cuotas parte por un total de \$2.220.000. Asimismo el socio Luis Omar Pola cedió y transfirió 2.890 cuotas sociales de pesos cien (100) cada una de ellas de la siguiente manera, al socio Leonardo Omar Pola 2.790 cuotas parte y a Ariel Luis Pola, DNI 30.090.217, comerciante, argentino, casado, con domicilio real en calle Sobremonte nro. 1943 de Río Cuarto (Cba.), de 37 años de edad, nacido el día 26/03/1983, transfiere cien cuotas parte. Se modifica el objeto social y la cláusula segunda del contrato social, la que queda redactada del siguiente modo: "SEGUNDA: (objeto social) La sociedad tendrá por objeto fundamental dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: 1. Alimentación: Elaboración, producción, comercialización y distribución de productos alimenticios de todo

tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. 2. Inmobiliaria: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, excluyendo expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. La sociedad podrá otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con el objeto social especificado. Se designa como gerentes, de manera indistinta y por tiempo indeterminado a Luis Omar Pola, DNI 11.059.375 y a Leonardo Omar Pola, DNI 30.990.397. Río Cuarto, junio de 2.020.

1 día - N° 261579 - \$ 1074,30 - 24/06/2020 - BOE

#### MI LABORATORIOS S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 01/06/2020. Socios: IVANA MARIEL MORANDINI, DNI N° 27.654.884, CUIT 27-27654884-6, arg, nacida el 29/10/1979, comerciante, soltera, domicilio en Cacheuta 3475, B° Residencial Vélez Sarsfield; ciud. de Córdoba, Dpto Capital, Prov de Córdoba, Rep Arg. Denominación: MI LABORATORIOS S.A.S. Domicilio: Cacheuta 3475, B° Residencial Vélez Sarsfield; ciud. de Córdoba, Depto Capital, Prov de Córdoba, Rep Arg., Plazo: 99 años desde la Inscripción en el Registro público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) A) Servicios Médicos: Prestaciones de servicios vinculados a la salud sean estos diagnósticos, terapéuticos o investigación, clínicos o quirúrgicos, con o sin internación, incluyendo el traslado de enfermos con medios propios o de terceros independientes. Laboratorio de análisis clínicos, biología molecular o cualquier otra especialidad bioquímica. Importación, exportación y comercialización de insumos médicos como también cualquier clase de equipos o instrumental médico, aparatos y demás elementos vinculados con el objeto social, sean éstos para uso propio, arrendamiento o venta. Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos, laboratorios y asistenciales en todas sus especialidades. Comercialización de medicamentos, monodrogas, productos descartables, accesorios, instrumental y todo otro artí-

culo o insumo relacionado con el ámbito de la salud. Comercialización de artículos de perfumería y cosmética en general. Prestación de servicios de urgencias y emergencias con o sin internación en materia de salud, atención médica domiciliaria. Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; B) Ejecución de mandatos en general, comisiones, consignaciones y representaciones sobre el comercio de productos y servicios vinculados con el objeto social en condiciones autorizadas por las leyes vigentes. 2) La participación en todo tipo de sociedades, y agrupaciones de empresas, que se dediquen a cualquier clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción o comercialización de artículos relacionados con su objeto o sus derivados, incluidos los derivados financieros 3) Comerciales: comprar, vender y toda operación comercial que se relacionen con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas; celebrar contratos de leasing y fideicomiso (excluidos fideicomisos financieros) tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos, o cualquier otra figura jurídica. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; compra y/o arrendamiento de inmuebles donde se llevara a cabo las actividades. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) La Sociedad puede realizar las actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, tanto en Argentina como en el extranjero. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: \$40.000 representado en 40 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Clase B, de valor nominal \$1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: IVANA MARIEL MORANDINI suscribe 40 acciones de valor nominal \$1.000 cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra IVANA MARIEL MORANDINI D.N.I. N° 27654884 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. HECTOR FABIAN AGUIRRE, DNI 24.173.918 en



el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. IVANA MARIEL MORANDINI D.N.I. N° 27654884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.-

1 día - N° 261580 - \$ 2396,65 - 24/06/2020 - BOE

**CECING  
SOCIEDAD POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**

**DEAN FUNES**

Constitución de fecha 09/06/2020. Socios: 1) JUAREZ ESTELA DEL CARMEN, D.N.I. N° 17257574, CUIL N° 27-17257574-4, nacido el 05/02/1965, estado civil Casada, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Amado Nervo y Brandsen, barrio La cerámica, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) COMBA NAILE MICAELA, D.N.I. N° 37196337, CUIL N° 27-37196337-0, nacido el 13/02/1993, Soltera, nacionalidad Argentina, profesión Comerciante, con domicilio real en Amado Nervo y Brandsen, B° La cerámica, de la ciudad de Dean Funes, Depto. Ischilin, Prov. de Córdoba, Argentina; 3) COMBA CARLOS RENE, D.N.I. N° 16.630.576, CUIL N° 20-16630576-5, nacido el 21/01/1964, Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Amado Nervo y Brandsen, B° La cerámica, de la ciudad de Dean Funes, Depto. Ischilin, Prov. de Córdoba, Argentina; 4) COMBA GIULIANO VALENTIN, D.N.I. N° 41.117370, CUIL N° 20-41117370-5, nacido el 09/12/1998, Soltero, nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Amado Nervo y Brandsen, B° La cerámica, de la ciudad de Dean Funes, Depto. Ischilin, Prov. de Córdoba, Argentina. Denominación: CECING Sociedad Por Acción Simplificada. Sede: Amado Nervo y Brandsen, B° La cerámica, de la ciudad de Dean Funes, Depto. Ischilin, Prov. de Córdoba, Argentina. Duración: 50 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración de productos de panadería, repostería y pastelería y venta al público en general, y distribución a comerciantes y empresas de los productos elaborados. b) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. c) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. d) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. e) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. f) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. g) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. h) Vigilancia y custodia directa e indirecta de bienes muebles e inmuebles públicos y/o privados, espectáculos públicos, eventos, reuniones, bares, comercios, restaurantes y cualquier otro lugar destinado a la recreación, investigaciones, seguridad interna en el establecimiento industriales y comerciales tanto en ámbitos cerrados como abiertos prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil comercial y laboral. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000,00-), representado por 8.000 (Ocho mil) acciones, de pesos Cien (\$100,00-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) JUAREZ ESTELA DEL CARMEN, suscribe la cantidad de 3.850 (Tres mil ochocientos cincuenta) acciones, por un total de pesos Trescientos Ochenta y cinco Mil (\$ 385.000). 2) COMBA NAILE MICAELA suscribe la cantidad de 100 (Cien) acciones, por un total de pesos Diez mil (\$ 10.000). 3) COMBA CARLOS RENE, suscribe la cantidad de 3.850 (Tres mil ochocientos cincuenta) acciones, por un total de pesos Trescientos Ochenta y cinco Mil (\$ 385.000). 4) COMBA GIULIANO VALENTIN suscribe la cantidad de 100 (Cien) acciones, por un total de pesos Diez mil (\$ 10.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. COMBA CARLOS RENE, D.N.I. N° 16.630.576 que revestirá el carácter de Administrador Titular. JUAREZ ESTELA DEL CARMEN, D.N.I. N° 17.257.574 en el carácter de Administra-

dor Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. COMBA CARLOS RENE, D.N.I. N° 16.630.576. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261945 - \$ 4402,25 - 24/06/2020 - BOE

**COIN TECH SA**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 22 de fecha 16/03/2020 y Acta de Directorio Nro. 56 de aceptación de cargos de fecha 17/03/2020 de la firma COIN TECH S.A., se designan los Directores Titulares y Suplentes por él termino de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Daniel Eliseo Giovannoni DNI 14.046.646, Cargo Vicepresidente Jorge Daniel Fabrizi DNI 14.574.908, Director Suplente Sonia Alejandra de Simone DNI 14.574.926, Director Suplente Nora Elena Lidia Sanz DNI 14.046.525, constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social calle Chacabuco nro. 404 de la ciudad de Villa Carlos Paz Pcia de Córdoba.

1 día - N° 261445 - \$ 354,03 - 24/06/2020 - BOE

**BENITO ROGGIO E HIJOS  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**REFORMA ESTATUTO  
ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro. 84 de fecha dieciséis de junio de 2020 y acta de Directorio de Distribución de cargos Nro. 6112 de igual fecha, se resolvió modificar los artículos 10, 14, 18 y 19 del Estatuto Social de manera que los mismos quedaron redactados como sigue: "Artículo 10º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres (3) a quince (15) miembros titulares que serán elegidos por Asamblea Ordinaria, la que asimismo podrá designar igual o menor número de Directores Suplentes, fijando en ambos casos su número para cada Ejercicio. Tanto los Directores Titulares como Suplentes serán elegidos por el término de tres ejercicios y podrán ser reelectos indefinidamente, debiendo continuar en sus mandatos hasta que se celebre la Asamblea que los reelija o designe sus reemplazantes. Artículo 14º: El Directorio sesionará válidamente con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros,

y resolverá por mayoría absoluta de votos, ya sea que los directores participantes se encontraran presentes en forma física o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de audio e imagen, en adelante "comunicados a distancia". Los Directores que asistan por cualquiera de las modalidades antes indicadas se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo sin carácter limitativo, para determinar si existe o no quórum para sesionar. En las actas que se labren al efecto, se dejará constancia expresa de la modalidad de asistencia de aquellos directores que participen "comunicados a distancia." Cada Director tiene derecho a un voto. En caso de empate el Presidente tendrá voto dirimente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora deberán ser citados para toda reunión que celebre el Directorio. El acta de Directorio deberá dejar constancia de la asistencia y participación de los miembros presentes en forma física y de los miembros comunicados a distancia. Las actas de las reuniones serán firmadas por todos los participantes. Artículo 18º: La Sindicatura estará a cargo de tres o más Síndicos titulares en número impar, e igual o menor número de suplentes, los que serán designados por la Asamblea Ordinaria. La Sindicatura colegiada se denominará Comisión Fiscalizadora y ajustará su funcionamiento a los requisitos exigidos por las disposiciones legales en vigencia. En todos los casos sus funciones durarán tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Comisión Fiscalizadora sesionará válidamente con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría absoluta de votos, ya sea que los Síndicos participantes se encontraran presentes en forma física o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de audio e imagen, en adelante "comunicados a distancia." Los Síndicos que asistan por cualquiera de las modalidades antes indicadas se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo sin carácter limitativo, para determinar si existe o no quórum para sesionar. En las actas que se labren al efecto, se dejará constancia expresa de la modalidad de asistencia de aquellos Síndicos que participen "comunicados a distancia." El acta de la Comisión Fiscalizadora deberá dejar constancia de la asistencia y participación de los miembros presentes en forma física y de los miembros comunicados a distancia. Las actas de las reuniones serán firmadas por todos los participantes. Artículo 19º: Las Asambleas Generales tienen competencia exclusiva para tratar los asuntos incluidos en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, debiendo reunirse en la sede social o en el local que designe dentro de la jurisdicción del domicilio social. Para considerar los puntos 1º) y 2º) del Art. 234 de la Ley General de

Sociedades será convocada dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Órgano de Fiscalización en los casos previstos por la Ley General de Sociedades, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario, o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social. En este último supuesto, la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o el Síndico convocará la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Si el Directorio o el Órgano de Fiscalización omite hacerlo, la convocatoria podrá hacerse por la autoridad de contralor o judicialmente. Conforme lo habilita el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los accionistas pueden autoconvocarse para deliberar, sin necesidad de citación previa. Las decisiones que se tomen serán válidas si concurren todos y el temario es aprobado por unanimidad". Asimismo se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto de la sociedad. El Directorio de la sociedad con mandato por tres ejercicios quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Cr. Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, D.N.I.: 17.372.348; Vicepresidente: Ricardo Alberto EDELSTEIN, D.N.I.: 7.966.564; Director Titular: Sr. Carlos Héctor CUESTAS, D.N.I.: 7.970.547; Director Suplente: Jorge Esteban ZECCHIN, D.N.I.: 14.664.571. Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como SÍNDICOS TITULARES los Sres.: Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. N° 1-29625; Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. N° 1-28217 y Jorge Alberto MENCARINI, D.N.I.: 8.550.805, Matrícula: Tº LXXIII – Fº 221; y como SÍNDICOS SUPLENTEs los Sres.: Martín Alberto MENCARINI, D.N.I.: 26.932.287, Matrícula: Tº 93 Fº 744 (CSJN); Matías Sebastián BONO, D.N.I.: 23.459.584, Mat. Prof. N° 1-30805, y Carlos Francisco TARSITANO, D.N.I. N°: 7.597.862, Matrícula: Tº 50 – Fº 209. Todos por el período correspondiente a tres ejercicios.

1 día - N° 261463 - \$ 3014,10 - 24/06/2020 - BOE

#### HAMBARE S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCION DE AUTORIDADES AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 28/07/09 y acta de directorio de distribución de cargos del 30/07/2009 se resolvió: 1) Designar como director titular y Presidente del directorio: Osvaldo Amadeo Carmine DNI 6.643.099,

directores titulares: Juan Carlos Masoero DNI 6.638.858 y Juan Pablo Fernando Masoero DNI 20.570.631 y como director suplente a Leonardo Esteban Carmine DNI 23.226.814, todos por el termino estatutario de 3 ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por el término estatutario de un ejercicio. 3) Aumentar el capital social a la suma de \$ 212.500,00 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por \$ 212.498,00 y reformar el artículo 4º del estatuto social que queda redactado: "ARTICULO 4º - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos doce mil quinientos (\$ 212.500), representado por doscientas doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

1 día - N° 261540 - \$ 566,56 - 24/06/2020 - BOE

#### MUNDO AVICOLA S.A.S

En la ciudad de Córdoba Capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Reunión de socios de fecha 18/06/2020 se designa a la Sra. Marina Azul Teruel DNI 36.139.371 como Administradora Titular de MUNDO AVICOLA S.A.S. Quien aceptó expresamente el cargo para el que fue designada, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art.256 última parte de la Ley 19.550, en calle Publica S/N, Lote 6 – Manzana 80. Barrio Chacras del Norte, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifiesta con carácter de declaración jurada que no le corresponden la prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 261621 - \$ 598,50 - 24/06/2020 - BOE

#### MONTEQUIN SA

#### RIO TERCERO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Montequin SA con fecha 28 de Marzo de 2003 en la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba, se resolvió por unanimidad la reforma del artículo duodécimo del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera. Artículo Duodécimo: "La representación legal de la sociedad será ejercida por su Presidente, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribu-

ciones y deberes por el Vicepresidente quien a tales efectos, deberá firmar en forma conjunta con otro director. El directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados, con las facultades y atribuciones que se les confiere en el mandato que se les otorgue. Cuando la designación de gerentes o el cumplimiento de funciones técnicas relacionadas directamente con la dirección y administración recaiga en alguno o algunos de los miembros del directorio, éste podrá fijarles sus honorarios conforme lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550, con cargo a gastos generales del ejercicio que se devenguen y siempre "ad referendum" de la asamblea de accionistas". Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Montequin SA con fecha 29 de Septiembre de 2003 en la Ciudad de Rio Tercero Córdoba, se aceptó la renuncia presentada a los cargos de directores titulares Norma Gladys Carranza de Montequin y Javier Michelena; y del director suplente Mauro Miguel Montequin. Por el mismo instrumento se eligió nuevos directores titulares y suplentes de la sociedad; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: 1) Director titular Clase "A" Roberto Michelena, libreta de enrolamiento N° 6.122.690; Director Suplente Clase "A" Rafael Michelena Libreta de enrolamiento N° 6.604.941. 2) Director titular Clase "B" Hipólito Carlos Carignano libreta de enrolamiento 6.595.203; Director Suplente Clase "B" Mabel Susana Allemandi de Ponce DNI 12.379.377. 3) Director titular Clase "C" Federico Marcelo Lohr, DNI 10.543.882 y Director suplente Clase "C". Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Montequin SA de fecha 18 de Marzo de 2005 se designó a un director titular para cubrir la vacancia producida por las acciones clase "A" por el periodo que resta del directorio actual. Por unanimidad se designa a la señora Mabel Susana Allemandi de Ponce, argentina, casada, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 55, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 12.379.377. ELECCION DE SINDICOS. Por el mismo instrumento por unanimidad se realiza la designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio; Síndico titular Contador Raúl Eduardo Bertalot, Matricula profesional 10.9281.3 y Síndico suplente Doctor Marco Aurelio Rodeyro, Matricula profesional 10.051. Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Montequin SA de fecha 20 de Marzo de 2006 se realizó la designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio; Síndico titular Contador Raúl Eduardo Bertalot, Matricula profesional 10.9281.3 y Síndico suplente Doctor Marco Aurelio Rodeyro, Matricula profesional 10.051. Por Asamblea General Ordinaria de Montequin SA del 15

de Enero de 2007 se resolvió por unanimidad designar, por el termino estatutario, para integrar el directorio como Presidente y Director Titular clase "C" al Sr. LOHR Federico Marcelo, argentino, casado, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 10.543.882 y como Director Suplente clase "C" a la Sra. RODRIGUEZ DE LOHR Alicia Raquel, argentina, casada, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 12.119.544; como Director Titular clase "A" a la Sra. Mabel Susana Allemandi de Ponce, argentina, casada, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 55, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 12.379.377 y Director Suplente Clase "A" a Damián Federico Lohr, argentino, con domicilio en Belgrano N° 755, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 30.947.869. Como Director Titular clase "B" al Sr. Carignano Hipólito Carlos, argentino, casado, con domicilio en la calle Diego de Rojas N° 827, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 6.595.203 y 377 y Director Suplente Clase "B" a Lohr Ramiro Luciano, argentino, soltero, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 32.646.842. Se designó un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio; Síndico titular Contador Raúl Eduardo Bertalot, Matricula profesional 10.9281.3 y Síndico suplente Doctor Marco Aurelio Rodeyro, Matricula profesional 10.051. Por Asamblea General Ordinaria de Montequin SA del 15 de Enero de 2010 se resolvió por unanimidad designar, por el termino estatutario, para integrar el directorio como Presidente y Director Titular clase "C" al Sr. LOHR Federico Marcelo, argentino, casado, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 10.543.882 y como Director Suplente clase "C" a la Sra. RODRIGUEZ DE LOHR Alicia Raquel, argentina, casada, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 12.119.544; como Director Titular clase "A" a la Sra. Mabel Susana Allemandi de Ponce, argentina, casada, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 55, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 12.379.377 y Director Suplente Clase "A" a Damián Federico Lohr, argentino, con domicilio en Belgrano N° 755, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 30.947.869. Como Director Titular clase "B" al Sr. Carignano Hipólito Carlos, argentino, casado, con domicilio en la calle Diego de Rojas N° 827, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 6.595.203 y 377 y Director Suplente Clase "B" a Lohr Ramiro Luciano, argentino, soltero, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 32.646.842. Se designó un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio; Síndico titular Contador Raúl Eduardo Bertalot, Matricula profesio-

nal 10.9281.3 y Síndico suplente Doctor Marco Aurelio Rodeyro, Matricula profesional 10.051. Por Asamblea General Ordinaria de Montequin SA del 15 de Octubre de 2012, se resolvió unánimemente aumentar el capital de \$ 500.000,00 (pesos quinientos mil) a \$ 1.500.000,00 (pesos un millón quinientos mil), mediante la capitalización del aporte irrevocable realizado por el accionista Federico Marcelo Lohr que asciende a \$ 1.000.000,00 (pesos un millón), mediante la emisión de 1.000.000 (un millón) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1,00 (pesos uno) por acción, que serán entregadas al accionista Federico Marcelo Lohr. Que existiendo distintas clases de acciones se emitan proporcionalmente al número de cada una de ellas hasta el total, siendo trescientas treinta y ocho mil cuatrocientos treinta (338.430) de la clase A; trescientas dos mil doscientas treinta (302.230) de la clase B; doscientas ochenta y un mil ciento treinta (281.130) de la clase C y setenta y ocho mil doscientas diez (78.210) de la clase D; dichas acciones. Presente el accionista Federico Marcelo Lohr suscribe íntegramente en este acto la totalidad de las acciones. Por Asamblea General Ordinaria de Montequin SA del 01 de Marzo de 2013 se resolvió por unanimidad designar, por el termino estatutario, para integrar el directorio como Presidente y Director Titular clase "C" al Sr. LOHR Federico Marcelo, argentino, casado, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 10.543.882 y como Director Suplente clase "C" a la Sra. RODRIGUEZ DE LOHR Alicia Raquel, argentina, casada, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 12.119.544; como Director Titular clase "A" a la Sra. Mabel Susana Allemandi de Ponce, argentina, casada, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 55, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 12.379.377 y Director Suplente Clase "A" a Damián Federico Lohr, argentino, con domicilio en Belgrano N° 755, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 30.947.869. Como Director Titular clase "B" al Sr. Carignano Hipólito Carlos, argentino, casado, con domicilio en la calle Diego de Rojas N° 827, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 6.595.203 y 377 y Director Suplente Clase "B" a Lohr Ramiro Luciano, argentino, soltero, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 32.646.842. Se designó un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio; Síndico titular Contador Raúl Eduardo Bertalot, Matricula profesional 10.9281.3 y Síndico suplente Doctor Marco Aurelio Rodeyro, Matricula profesional 10.051. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Montequin SA con fecha 20 de Julio de 2015 en la Ciudad de Rio Ter-

zero, Córdoba, se resolvió por unanimidad la reforma del artículo tercero y octavo del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera. Artículo tercero: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000,00), representado por un mil quinientas (1500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos Un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley N° 19.550, modificada por Ley N° 22.686, la que podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago, debiendo la resolución de la Asamblea publicarse por el término de ley e inscribirse en el Registro Público correspondiente. En todo aumento de capital se dará preferencia de suscripción a los accionistas existentes en proporción a su tenencia de capital, y en igualdad de condiciones, y derecho a acrecer en proporción a las acciones que haya suscripto en cada oportunidad. Artículo octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares e igual número de suplentes, según lo resuelva y elija la Asamblea Ordinaria. En su primera reunión, el Directorio electo designará de entre sus miembros, por simple mayoría de votos, un Presidente y un Vicepresidente; pudiendo crear los demás cargos que consideren necesarios. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento, sin que sea necesaria la realización de una reunión de Directorio para ser puesto en funciones. Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Montequin SA de fecha 15 de Marzo de 2016 se realizó la designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio; Síndico titular Contador Raúl Eduardo Bertalot, Matrícula profesional 10.9281.3 y Síndico suplente Doctor David Rene Bergagna Matrícula Profesional 10.093. Por Asamblea General Ordinaria de Montequin SA del 19 de Marzo de 2019 se resolvió por unanimidad designar, por el termino estatutario, para integrar el directorio como Presidente y Director al Sr. LOHR Federico Marcelo, argentino, casado, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 10.543.882; al Sr. Carignano Hipólito Carlos, argentino, casado,

con domicilio en la calle Diego de Rojas N° 827, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 6.595.203 y al Sr Lohr Ramiro Luciano, argentino, soltero, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 32.646.842. Como directores suplentes a Damián Federico Lohr, argentino, con domicilio en Belgrano N° 755, Rio Tercero, Córdoba con DNI N° 30.947.869; Rodríguez de Lohr Alicia Raquel, argentina, casada, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 12.119.544 y al Señor Lohr Maximiliano Alan, argentino, soltero, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba D.N.I. N° 39.610.747. Se designó un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio; Síndico titular Contador Raúl Eduardo Bertalot, Matrícula profesional 10.9281.3 y Síndico suplente Doctor David Rene Bergagna Matrícula Profesional 10.093.

1 día - N° 261631 - \$ 8622,70 - 24/06/2020 - BOE

#### C.O.V.A. S.A.

Asamblea Ordinaria. Por Asamblea Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2020 según Acta de Asamblea N° 48, se procedió a elegir los miembros del Directorio: 3 Titulares y 1 Suplente, cuyos cargos duraran un ejercicio permaneciendo en sus funciones hasta que se reúna la próxima Asamblea Ordinaria; Directores Titulares: Rubén Daniel Petrelli, D.N.I. 13.374.440, Norberto Petrelli, D.N.I. 13.962.478 y Nora Alejandra Petrelli, D.N.I. 16.082.969. Director Suplente: Nora Nidia Moriconi, D.N.I. 2.990.505. Asimismo por Acta de Directorio N° 219 de fecha 8 de mayo de 2020, se designo entre los miembros mencionados Presidente a Rubén Daniel Petrelli, D.N.I. 13.374.440 y Vicepresidente a Norberto Petrelli, D.N.I. 13.962.478. Los cargos se encuentran aceptados.

1 día - N° 261597 - \$ 639,30 - 24/06/2020 - BOE

#### MONTEQUIN SA

#### RIO TERCERO

Por Asamblea General Extraordinaria de Montequin SA en Rio Tercero, Provincia de Córdoba el día 16 de Junio de 2020 se resolvió por unanimidad la modificación del artículo segundo,

octavo y décimo segundo del Estatuto Social, la ratificación de actas de asambleas ordinarias de las siguientes fechas: Primero de septiembre de 1998 (01/09/1998); Veintinueve de septiembre de dos mil tres (29/09/2003); dieciocho de marzo de dos mil cinco (18/03/2005); veinte de marzo de dos mil seis (20/03/2006); quince de enero de dos mil siete (15/01/2007); quince de enero de dos mil diez (15/01/2010); quince de octubre de dos mil doce (15/10/2012); primero de marzo de dos mil trece (01/03/2013); quince de marzo de dos mil dieciséis (15/03/2016); dieciocho de marzo de dos mil diecinueve (18/03/2019) y actas de Asamblea Extraordinaria de Accionistas (asambleas unánimes) celebradas el día veintiocho de marzo de dos mil tres (28/03/2003) y veinte de julio de dos mil quince (20/07/2015) y la aprobación de textos ordenados con todas las reformas realizadas hasta la fecha.

1 día - N° 261634 - \$ 745,60 - 24/06/2020 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN LUIS S.A.

#### RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEA

Por acta n°62 de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 22/06/2020, se rectificó la asamblea extraordinaria unánime n°60 llevada a cabo el 02/10/2019, por medio de la cual se procedió a elegir autoridades. Las que quedaron conformadas de la siguiente forma: Sr. Tomas Eliseo De Bernardi DNI 24.615.925 como Director titular Presidente y del Sr. Agustin De Bernardi, DNI 27.013.562 como director suplente.

1 día - N° 261916 - \$ 393,65 - 24/06/2020 - BOE

#### MCAFEE ARGENTINA S.A.

Cuit 30-69232347-1. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 12/05/2020 se resolvió designar a Facundo Martínez Crespo, DNI 17.843.617 como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y a Lucía Irigo, DNI 31.401.916 como Directora Suplente de la Sociedad, ambos con mandato por dos ejercicios. Asimismo, se resolvió renovar el mandato del Sr. Alan Kohn como tesorero por el término de 1 ejercicio

1 día - N° 261943 - \$ 343,50 - 24/06/2020 - BOE